



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia



S.O. Nº 32/21. M.C. Nº 26/21. | 1

Sucre, 29 de marzo de 2021
H.C.M. Min. Com. Nº 26/21

Señor:
Juan Antonio Jesús Mendoza
ALCALDE a.i. DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual Nº 32 de 29 de marzo de 2021, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. Nº 629/21 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Concejal Abg. Kathia Zamora Márquez, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 26/21

- 1.- Se **RECOMIENDA** a la primera autoridad municipal, en el ámbito de sus competencias municipales, en coordinación con el Gobernador de Chuquisaca, iniciar acciones ante el gobierno nacional destinadas a CERRAR FRONTERAS nacionales con la República Federal del Brasil.
- 2.- Se **RECOMIENDA** a la primera autoridad municipal, en coordinación con el SEDES y las autoridades del Municipio de Yamparaez, incrementar controles sanitarios en el Aeropuerto Internacional de Alcantarí.
- 3.- Se **RECOMIENDA** a la primera autoridad municipal, en coordinación con el SEDES, desplegar retenes sanitarios al ingreso de vehículos provenientes principalmente del departamento de Santa Cruz, al ser este departamento que registra mayor números de contagios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sr. Aldo Armando Bilbao Torrico
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

